

del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado, por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Relación de plazas que se anuncian*

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Vera (Almería), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Chiclana (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Lora del Río (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha (Teruel), con funciones de Registro Civil.

Tribunal Superior de Justicia de Asturias:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piloña-Infiesto n.º 1, con funciones de Registro Civil.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Don Benito (Badajoz), con funciones de Registro Civil.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arévalo (Ávila), con funciones de Registro Civil.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Icod de los Vinos (Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Mollet del Vallès (Barcelona).

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Molina de Segura (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villalba (Lugo), con funciones de Registro Civil.

Madrid, trece de octubre de dos mil cuatro.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**17996** ACUERDO de 15 de octubre de 2004, del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdos de 31 de marzo y 28 de abril del 2004, de la Comisión de Selección creada al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica, 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se determina el lugar y se fija la fecha y hora de comienzo del segundo ejercicio.

El Tribunal Calificador Número Uno, de conformidad con lo acordado en el día de la fecha, una vez que por la Comisión de Selección se han designado los Tribunales Calificadores Números 2 a 6 de las pruebas, a las que a continuación se hace referencia, y procedido a la distribución de Opositores entre los mismos, llevada a cabo en atención a la letra «S» según estaba acordado, y en consonancia con lo establecido en el apartado l). 4 de la Convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de 240 plazas de alumnos de las Escuelas Judicial y Fiscal para su posterior acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdos de la Comisión de Selección de fechas 31 de marzo y 28 de abril del 2004, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.—La fecha para el inicio del Segundo Ejercicio de la Oposición se fija para el día 2, a las 17 horas, del próximo mes

de Noviembre y año en curso. Los aspirantes que, después de haber superado el Primer Ejercicio, han de comparecer ante cada Tribunal en el precitado día y hora, así como la sede, se especifican a continuación.

Tribunal N.º 1.—Se convoca, en la Sala Quinta del T. S., a los Opositores comprendidos entre el Núm. 3.998, Sabater Bermejo, Almudena, y el Núm. 4.007, Sáenz de Jubera Higuero, María Elena. Ambos inclusive.

Tribunal N.º 2.—Se convoca, en la Sala Segunda, Sección 2.ª, Núm. 138, del T. S., a los Opositores comprendidos entre el Núm. 53, Alba Marín, Javier, y el Núm. 60, Albert Abadías, Ana. Ambos inclusive.

Tribunal N.º 3.—Se convoca, en la Sala Segunda, Sección 1.ª, Núm. 142, del T. S., a los Opositores comprendidos entre el Núm. 853, Coira Gómez, José Antonio, y el Núm. 859, Collado Granadino, Carlos Javier. Ambos inclusive.

Tribunal N.º 4.—Se convoca, en la Sala Tercera, Núm. 227, del T. S., a los Opositores comprendidos entre el Núm. 1.604, García Ferreira, María, y el Núm. 1.614, García García, Faustino. Ambos inclusive.

Tribunal N.º 5.—Se convoca, en la Sala Tercera, Núm. 226, del T. S., a los Opositores comprendidos entre el Núm. 2.446, López Rubio, Sergio, y el Núm. 2.455, López Villarrubia, Alberto. Ambos inclusive.

Tribunal N.º 6.—Se convoca, en la Sala Cuarta, Núm. 225, del T. S., a los Opositores comprendidos entre el Núm. 3.241 Otero Rodríguez, María Inés, y el Núm. 3.248, Pablo Bujanda, Noelia. Ambos inclusive.

Segundo.—Las sucesivas convocatorias se llevarán a cabo con arreglo a lo dispuesto en la base l).5 de la convocatoria, sin perjuicio de la información telefónica ofrecida en el número 91.319.81.18 y en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es) y del Ministerio de Justicia, [www.justicia.es](http://www.justicia.es).

Madrid, 15 de octubre de 2004.—El Presidente, José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**17997** CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 8 de octubre de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se nombran Tribunales calificadores de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de 31 de marzo de 2004, modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004 y se asignan a cada Tribunal calificador los aspirantes y plazas correspondientes.

Observados errores en el Acuerdo de 8 de octubre de 2004 (Boletín Oficial del Estado del 15), se relacionan a continuación las modificaciones que proceden:

En el Anexo I, Tribunal Calificador número 4, donde dice: «Ilmo. Sr. D. Diego María Luzón Peña, Catedrático», debe decir: «Ilmo. Sr. D. Diego Manuel Luzón Peña, Catedrático», y en el Tribunal número 6, donde dice: «Ilmo. Sr. Jesús M.ª Sánchez Vijande, Catedrático», debe decir: «Ilmo. Sr. D. Jesús M.ª Santos Vijande, Catedrático».

Asimismo en el Anexo I, en la determinación de los Tribunales calificadores números 2, 3, 5 y 6, en cuanto a la Sala correspondiente, se corrige, manteniendo el lugar, Tribunal Supremo, en C/ Marqués de la Ensenada, 2, de Madrid, en los siguientes términos: Tribunal n.º 2, Sala IV, n.º 225; Tribunal n.º 3, Sala III, n.º 226; Tribunal n.º 5, Sección 2.ª de la Sala II, n.º 138; y Tribunal n.º 6, Sección 1.ª de la Sala II, n.º 142.